

LX.—ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS  
DE TELECOMUNICACIÓN

Laboratorios

- 1.—Electrónica.
- 2.—Medidas radioeléctricas.
- 3.—Telegrafía y Telefonía.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la que se convoca una plaza de Académico numerario profesional, en la Sección de Pintura.*

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia por la presente convocatoria la provisión de una plaza de Académico numerario profesional en la Sección de Pintura.

Para optar a ella deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Ser español, con domicilio y residencia oficial en Madrid.
- 2.º Ser artista reputado en su profesión, habiendo destacado por sus creaciones o publicaciones de obras didácticas de utilidad conocida o haberse acreditado en la enseñanza de estudios superiores en las Escuelas del Estado.
- 3.º Ser propuesto por tres Académicos numerarios.
- 4.º Acompañar a las propuestas, con la claridad conveniente, la completa relación de los méritos, títulos y demás circunstancias en que se fundamenten aquéllas.
- 5.º Presentar dentro del plazo improrrogable de un mes, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», los susodichos documentos, que serán recibidos en la Secretaría de la Real Academia todos los días laborables, de diez a trece de la mañana.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.—El Secretario general perpetuo, José Francés.

\* \* \*

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se anuncia concurso restringido para proveer cinco plazas de Ayudantes de Caja.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el Consejo de Administración del Instituto Español de Moneda Extranjera, se convoca concurso restringido para proveer cinco plazas de Ayudantes de Caja, dotadas con el sueldo anual de 22.000 pesetas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán tomar parte en este concurso los Ordenanzas en servicio activo en este Instituto que procedan de la escala de Botones.

Segunda. Los que deseen concurrir a este concurso deberán solicitarlo en instancia dirigida al Ilmo Sr. Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera, consignando en ella nombre y dos apellidos, edad, estado civil, lugar de naturaleza y domicilio.

Tercera. Las instancias, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en la Sección de Secretaría General de este Instituto durante las horas hábiles, en un plazo que se abre al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y termina diez días después, contra resguardo autorizado por el Jefe de dicha Sección, en el que consigne el número correlativo de presentación, que asimismo se estampará en la instancia.

Cuarta. Terminado el plazo de admisión de instancias, se formará por el Tribunal una relación nominal que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Instituto.

Quinta. En el término de los quince días siguientes a la publicación de la lista, los interesados podrán formular ante el Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas. Las resoluciones adoptadas por el Tribunal, que lo serán dentro de un plazo de cinco días, tendrán carácter definitivo, sin que contra las mismas quepa recurso alguno.

Sexta. Terminada por el Tribunal la resolución de las reclamaciones, fijará en el tablón de anuncios el local, día y hora del sorteo público de los concursantes, con el fin de señalar a cada uno de ellos el número de orden con que han de ser llamados a verificar los ejercicios. Esta nueva lista se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» con antelación de quince días del comienzo del primer ejercicio.

Séptima. El Tribunal fijará en el tablón de anuncios el local en que se celebren los ejercicios. Sólo en el caso de enfermedad, debidamente justificada con antelación suficiente al ejercicio, con objeto de la oportuna comprobación mediante facultativo, podrá concederse por el Tribunal la práctica del ejercicio en fecha distinta, sin que quepa recurso sobre la determinación que se adopte.

Octava. El concurso empezará el día 15 de diciembre de 1960, y constará de dos ejercicios, ambos eliminatorios:

- 1.º Escritura al dictado.
- 2.º Aritmética elemental y operaciones diversas en moneda extranjera.

Novena. Cuando los concursantes terminen su actuación, el Tribunal procederá a la confección de la lista con los cinco concursantes aprobados por orden de puntuación.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.—El Director general, José Bastos Ansart.—8.432.

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un cementerio municipal en Esparragalejo y de saneamiento en Valverde de Leganés.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 248 y 249, de fechas 31 de octubre y 2 de noviembre del corriente año, se publican anuncios de subastas para la ejecución de las obras de construcción de un cementerio municipal en

Esparragalejo (Badajoz), con un presupuesto total de licitación de trescientas treinta y dos mil cincuenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos (332.053,78 pesetas), y un plazo de ejecución de cuatro meses, y las de ejecución de las obras de saneamiento de Valverde de Leganés (Badajoz), con un presupuesto total de licitación de un millón doscientas dos mil setecientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.202.774,46 pesetas), siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Entre las condiciones de las subastas figuran las de presentación del Carnet de Empresa con responsabilidad; la de constitución de un depósito provisional en cuantía del dos por ciento del importe del presupuesto; la constitución por los adjudicatarios de una fianza definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentar proposiciones a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Es-

tado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial, etc.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y Empresas deseen tomar parte en estas subastas.

Badajoz, 3 de noviembre de 1960.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Francisco Santolalla de la Calle.—3.867.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta de las obras que se citan, incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1958 y 1959.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 355, correspondiente al día 9 del actual, se anuncia la subasta para la ejecución de las obras que se insertan al final, incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1958 y 1959.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión, calle de Fajeros, número 1, de diez a trece horas, en el plazo de diez días hábiles, por haberse concedido el mismo con carácter de urgencia por la Superioridad, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a las mismas están de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

**Plan de 1958.—Obras y características**

Abastecimiento de agua de San Miguel de las Dueñas y Congosto (segunda fase, primera parte):

Tipo de licitación, 906.250,56 pesetas.  
Fianza provisional, 18.125,01 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, doce meses.

Construcción del camino vecinal de Corniero a Cremenés:

Tipo de licitación, 387.710,12 pesetas.  
Fianza provisional, 7.754,20 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución catorce meses.

Construcción del puente sobre el río Cua en San Pedro de Olleros (grupo de pontones), Ayuntamiento de Valle de Finolleco. Tercera subasta:

Tipo de licitación, 265.532,59 pesetas.  
Fianza provisional, 5.310,65 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, ocho meses.

Abastecimiento de agua de San Román de la Vega (obras de ampliación y mejora):

Tipo de licitación, 634.051,83 pesetas.  
Fianza provisional, 12.681,03 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, diez meses.

Saneamiento (alcantarillado) de San Miguel de las Dueñas:

Tipo de licitación, 1.372.068,67 pesetas.  
Fianza provisional, 27.441,37 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, veinticuatro meses.

**Plan de 1959.—Obras y características**

Abastecimiento de agua de Tremor de Arriba:  
Tipo de licitación, 913.047,89 pesetas.  
Fianza provisional, 18.260,95 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, doce meses.

Camino rural de Santa María de Ordas por Villapodambre a Formigones:

Tipo de licitación, 859.006,21 pesetas.  
Fianza provisional, 17.180,12 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, seis meses.

Camino local de Toral de los Vados a Frieria (trozos primero y tercero):

Tipo de licitación, 499.343,19 pesetas.  
Fianza provisional, 9.986,86 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, doce meses.

Camino local de Quintanilla de Babia a Los Bayos (trozo Peñalba a Los Bayos):

Tipo de licitación, 598.366,09 pesetas.  
Fianza provisional, 11.967,32 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, doce meses.

Camino local de San Clemente de Valdueza a Peñalba de Santiago, con ramal a Montes de Valdueza:

Tipo de licitación, 599.733,11 pesetas.  
Fianza provisional, 11.994,66 pesetas.  
Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución, doce meses.

León, 9 de noviembre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente.—3.909.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras de construcción del Salto de Mequinenza, en términos municipales de Mequinenza y Fraga.**

Declaradas de urgente ocupación las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de construcción del Salto de Mequinenza, a cargo de la Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, se han señalado por la Dirección de esta Confederación Hidrográfica el día 21 del presente mes de noviembre y hora de las doce de la mañana para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, sitas en el término de Mequinenza, y el día 22 y hora de las once para las del término de Fraga.

En su consecuencia, se hace público que tales trabajos darán comienzo, para las fincas del término de Mequinenza, el día 21 del corriente, a las doce horas, en el Ayuntamiento de Mequinenza, y para las del término de Fraga, el día 22, a las once horas, en el Ayuntamiento de Fraga. Si fuese preciso, desde la Casa Ayuntamiento se irá al terreno. Los trabajos, en cada Ayuntamiento, darán comienzo por la primera de las fincas que de su término se citan en la relación que se inserta a continuación.

Los actos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, debiendo asistir un representante de la Administración Pública, el Sr. Alcalde de la localidad o el Concejal en quien delegue, precisamente por escrito, una representación de la Sociedad beneficiaria de la expropiación acompañada de Perito, los propietarios de las fincas y demás interesados, que podrán ser acompañados de Perito y de Notario, a su cargo, si lo estiman necesario.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Director accidental, F. Gómez.—3.451.